



RESOLUCIÓN N° 1637 DE 2023
Noviembre 3

Por la cual se nombra en encargo a la profesora OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS, como directora de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f, del artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que según Resolución n.º 1561 del 23 de octubre de 2023, se nombró en encargo a la profesora Lola Xiomara Bautista Roza como directora de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática, encargo que ejerce actualmente.
- c. Que a través de la Resolución n.º 1562 del 23 de octubre de 2023, se nombró en encargo a la profesora Olga Patricia Chacón Arias como decana de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, encargo que ejerce actualmente.
- d. Que la profesora Lola Xiomara Bautista Roza, directora de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática, en comunicación del 2 de noviembre de 2023, solicitó al Rector de la Universidad nombrar en encargo un director para la Escuela en mención, desde el 8 y hasta el 18 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta que estará en disfrute de vacaciones.

En mérito de lo anterior,

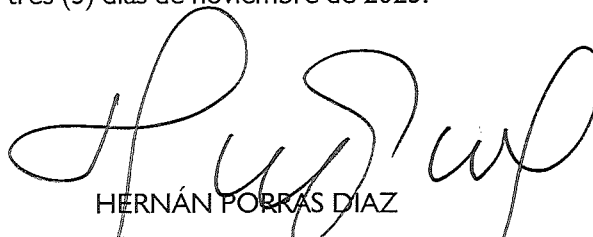
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. Nombrar en encargo a la profesora OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS, como directora de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática, unidad académica adscrita a la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas a partir del 8 y hasta el 18 de noviembre de 2023, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. La Secretaría General comunicará a la profesora Olga Patricia Chacón Arias sobre el presente acto administrativo para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los tres (3) días de noviembre de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,